



CODC

Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz
 Edificio "Nuevo Estadio Ramón de Carranza"
 Avda. Juan Carlos I, s/n - 4º - L35 - 11011 Cádiz
 Tlf: 956 17 09 50 - Fax: 956 17 32 46
 www.dentistascadiz.com
 colegio@dentistascadiz.com

SOLICITUD DE BAJA

Registro de Entrada CODC

Ruego procedan a conceder mi baja con fecha en el Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz, según detalles a continuación indicados:

Motivos: (Jubilación, cese de actividad definitivo ó temporal, traslado del ejercicio a otra provincia [indicando la misma], otros motivos ...)
Destino de mi(s) actual(es) Consulta(s) Dental(es): (Cierre, traspaso o otro profesional indicando el mismo ...)
Nueva dirección a efectos de futuras posibles notificaciones:
Dirección
Localidad C.P. Teléfono
Enviar certificado de baja:
<input type="checkbox"/> a la dirección de correspondencia que constaba anteriormente en ese Colegio.
<input type="checkbox"/> a la nueva dirección arriba indicada. <input type="checkbox"/> por correo electrónico.
Observaciones:

Quedando a la espera de resolución favorable a mi solicitud, atentamente.

Firma,

Nombre y Apellidos

Coleg. Nº 1100

MUY IMPORTANTE:

1. La fecha de baja solicitada nunca podrá ser anterior a la de entrada de esta solicitud en el Colegio.
2. Es indispensable adjuntar el Carnet de Colegiado/a junto a esta Solicitud para poder ser tramitada.
3. Si estaba adherido/a a la Póliza Colectiva de Responsabilidad Civil Profesional, le comunicamos que la baja como colegiado/a implica la baja en dicha póliza colectiva (con la misma fecha de baja arriba solicitada) al ser requisito indispensable la colegiación para poder estar incluido/a en la misma. En caso de traslado a otra demarcación, recuerde contratar nuevamente dicha póliza.
4. De acuerdo a la normativa aplicable, las Recetas Médicas emitidas por este Colegio Oficial a su nombre serán anuladas telemáticamente por este Colegio Oficial (con la misma fecha de baja arriba solicitada). Por lo que deberá, al ser Vd. responsable de su conservación y custodia, destruir las que pueda poseer y solicitar nuevo/s talonario/s en el Colegio Oficial correspondiente, en caso de que vaya a continuar ejerciendo en otra demarcación.